

## RESOLUCION V.R. Nº 2015 075-1

## VISTO:

Lo solicitado por la Sra. **ISABEL ALVARADO GUTIERREZ**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N°354/2015 de fecha 2 de junio de 2015; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

## **RESUELVO:**

- 1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 1 de agosto de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **ISABEL ALVARADO GUTIERREZ,** Académica del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en la Université d'Aix-Marseille I, Francia.
- 2. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. ISABEL ALVARADO GUTIERREZ según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase a la interesada; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de julio de 2015.-

BERNABE RIVAS QUIROZ VICERRECTOR





PROVIDENCIA D.Nº 2015 - 098

Concepción, 09 de julio de 2015

PASE A

: SR. VICERRECTOR

DE

: DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 1 de agosto de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **ISABEL ALVARADO GUTIERREZ**, Académica de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en la Université d'Aix-Marseille I, Francia.

Le saluda muy atentamente,

CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm